



TRAMITES SERVICIOS O PROGRAMAS


❖ *Tipo de acto administrativo (tramite, servicio o programa):*

- 1) Contrato de agua y alcantarillado.
- 2) Cambio de propietario
- 3) Alta de servicio.
- 4) Baja temporal.
- 5) Constancia de no adeudo.
- 6) Cambio de toma por fuga.
- 7) Convenios de pago.
- 8) Descuentos para pensionados.
- 9) Reconexiones.
- 10) Supervisiones para ajuste de adeudo.
- 11) Atención de reportes.
- 12) Desazolves.
- 13) Reparación de toma de agua.



❖ *Requisitos para acceder al servicio del programa:*

REQUISITOS PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA USO DOMÉSTICO Y COMERCIAL:



REQUISITOS PARA CONTRATO NUEVO

❖ **DOMESTICO:**

- 1) *Copia simple de escritura pública REGISTRADA ó copia simple de otorgamiento de crédito (FOVISSSTE, INFONAVIT u otro).*
- 2) *Copia simple de credencial de electorvigente.*
- 3) *Copia simple de recibo predial al corriente.*
- 4) *Copia simple se número oficial expedido por la Dirección de Obras Públicas (en caso de no estar especificado en escritura).*
- 5) *Costo \$5,050.00*

❖ **COMERCIAL:**


- 1) *Copia simple de escritura pública REGISTRADA ó copia simple de otorgamiento de crédito (FOVISSSTE, INFONAVIT u otro).*
- 2) *Copia simple de credencial de electorvigente.*
- 3) *Copia simple de recibo predial al corriente.*
- 4) *Copia simple se número oficial expedido por la Dirección de Obras Públicas (en caso de no estar especificado en escritura).*
- 5) *Costo \$7,000.00*

Nota: Previa entrega de documentación, deberá a ver solicitado una supervisión en el área de servicios para acreditar la viabilidad del alta de servicio. Posteriormente al ingreso del padrón, si es necesario el usuario se turnara al área técnica.

Nota: El tiempo para la entrega del contrato es de 8 días hábiles contados a partir de la recepción de los documentos, presentarse en el área de contratos.



REQUISITOS PARA CAMBIO DE PROPIETARIO



**REQUISITOS PARA CAMBIO DE TITULAR
DEL CONTRATO DE SERVICIOS**

- ❖ Copia simple de escritura pública **registrada** o copia simple se otorgamiento de crédito (FOVISISSTE, INFONAVIT u otro).
- ❖❖ Copia simple de IFE. Copia simple de recibo predial al corriente.
- ❖ Copia del recibo de pago de agua al corriente.
- ❖ Copia simple de número oficial expedido por la Dirección de Obras Públicas del Municipio (en caso de no estar *especificado en la escritura*).

Costo de trámite: \$95.00

Nota: El tiempo de este trámite demora aproximadamente 15 minutos al entregar la documentación completa, presentarse en el área de contratos.

REQUISITOS PARA ALTA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE:

- ✓ Presentar hoja de baja temporal original o escrito solicitando el alta firmado por el titular del contrato de servicios anexando copia de IFE.
- ✓ **El costo de este servicio es de \$300.00.**
- ✓ **El tiempo para la realización de este servicio es de 24 a 72 horas para su conexión.**

NOTA: La mano de obra y el material son por cuenta del usuario. **Presentarse de 8:30 a 18:00 hrs. en el área de servicios.**

REQUISITOS PARA EL SERVICIO DE BAJA TEMPORAL:

- ✓ Estar al corriente en sus pagos.
- ✓ **El costo de la baja temporal es de \$150.00.**



- ✓ La suspensión del servicio se lleva a cabo entre las 24 a las 72 horas.
- NOTA:** Favor de presentarse en las oficinas de la CAPAMA de 8:30 hrs a 18:00 hrs en el área servicios.

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO:

- ✓ Presentar escrito por el propietario solicitando la constancia de no adeudo.
- ✓ Estar al corriente en sus pagos.
- ✓ **El costo de este servicio es de \$95.00.**
- ✓ **El tiempo de entrega de la constancia es de 24 horas.**

REQUISITOS PARA EL CAMBIO DE TOMA POR FUGA:

- ✓ Presentarse en el área técnica a las 8:00 ó a las 13:00 hrs.
- ✓ **El tiempo en que se otorga este servicio es de 24 a 72 horas. NOTAS:**
La mano de obra y el material va por cuenta del usuario.

En caso de que haya ruptura de carpeta asfáltica, el usuario deberá pagar a la Comisión la reposición del mismo.

REQUISITOS PARA REALIZAR CONVENIOS DE PAGO:

- ✓ Presentar algún tipo de identificación al hacer el convenio
- ✓ **El tiempo de prestación del servicio es de aproximadamente 20 minutos, presentarse en el área de convenios.**

REQUISITOS PARA DESCUENTOS A PENSIONADOS Y JUBILADOS:

- ✓ Copia de credencial del INAPAM, de pensionados o jubilados del titular.
- El tiempo de éste trámite demora aproximadamente 20 minutos.**
- NOTA:** Este descuento sólo aplica en tarifa de uso doméstico y únicamente para la propiedad del beneficiario en la que habita. Además, deberá estar al corriente en el pago del servicio de agua potable. En cualquier omisión a estas disposiciones, no procederá el descuento señalado, presentarse en el área de atención al usuario.

SUPERVISIONES PARA AJUSTE DE ADEUDO:

- ✓ El usuario deberá estar atento en su domicilio el día de la supervisión, para la verificación de su solicitud.



- ✓ Este trámite tiene un plazo máximo de resolución de 8 días hábiles para la supervisión en domicilio y el ajuste correspondiente, a partir de que el usuario solicita el servicio.

NOTA: Favor de presentarse en las oficinas de la CAPAMA de 8:30 hrs a 18:00 hrs en el área servicios.

ATENCIÓN DE REPORTES:

- ✓ Brindar sus datos al hacer el reporte, con quien le atienda, en un horario de 8:30 hrs a 18:00 hrs.

Nota: El tiempo de respuesta es de 24 a 96 horas, área de reportes.

PARA SOLICITAR UN DESAZOLVE:

- ✓ Brindar sus datos al hacer el reporte, con quien le atienda.
- ✓ Estar al corriente en sus pagos.

Nota: El tiempo de respuesta es de 24 a 96 horas, área de reportes.

PARA LA REPARACIÓN DE UNA TOMA DE AGUA:

- ✓ Brindar sus datos al hacer el reporte, con quien le atienda. **NOTA:** El tiempo de atención es de 24 a 96 horas.

PARA LA RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA:

- ✓ Cubrir el adeudo existente o bien realizar un convenio de pago.
- ✓ **El tiempo para la reconexión del servicio de agua es de 24 a 72 horas.**
NOTA: El usuario deberá de suministrar los materiales para la reconexión en el área de servicios.

❖ *Vínculo a los formatos respectivos:*

Los escritos de solicitud de los servicios y/o trámites de este Organismo son de manera libre, siempre y cuando cumplan con los datos básicos de identificación.

❖ *Lugares donde se efectúa el pago:*

Oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, ubicadas en Avenida Ignacio Zaragoza, Col. Centro, Apizaco, Tlaxcala.



❖ *Fundamento jurídico - administrativo del servicio:*

Ley de aguas para el Estado de Tlaxcala, Reglamento Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, Sistema tarifario 2015 publicado en el Periódico oficial del Estado de Tlaxcala.

❖ *Lugares para reportar anomalías en la prestación del servicio:*

Oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, ubicadas en Avenida Ignacio Zaragoza, Col. Centro, Apizaco, Tlaxcala. Vía telefónica (01-241) 41- 72344.

❖ *Vinculo a los programas sociales implementados por la entidad pública obligada:*

- ✓ Caja móvil en las diferentes colonias del municipio de Apizaco: apoyo a la ciudadanía en descuento para ponerse al corriente en sus pagos de servicios.
- ✓ Taller de Cultura del Agua: impartido a los alumnos de las diversas instituciones de educación básica en el municipio, con el propósito de fomentar el valor y el cuidado del agua.